

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES TELEMÁTICAMENTE REGISTRO ELECTRONICO (RGSEEA)

Dadas las extraordinarias circunstancias derivadas de la pandemia por el COVID\_19 en España, se recomienda como forma de presentación de la documentación la vía electrónica en el Registro Electrónico Común.

Para acceder a la presentación telemática es necesario disponer de Certificado Electrónico o hacerlo mediante el sistema Clave.

A continuación, se detallan los pasos a seguir para la presentación on line, a través del Registro electrónico común:

- 1 Acceder página de internet: [sede.cantabria.es](http://sede.cantabria.es)
- 2 Seleccionar [Registro electrónico](#)

Una vez se acceda con su certificado correspondiente seguir los siguientes pasos, **dentro del apartado de registro electrónico**:

- 1 Procedimientos
- 2 Rellenar:
  - a) ¿Quién tramita? Consejería de Sanidad
  - b) Dirección General de Salud Pública
  - c) Servicio de Seguridad Alimentaria
- 3 Ir a [comunicaciones y Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos](#)
- 4 Escoger documento que se desea presentar, [Impreso para la tramitación en el RGSEEA](#)
- 5 Rellenar y adjuntar documentación.

TELEFONO DE ATENCION TELEFONICA PARA PRESENTACIONES  
ONLINE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA **012**